

CUADRO 6 : DISEÑO METODOLOGICO

OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO	UNIDADES DE ANALISIS	FUENTE DE INFORMACION	INSTRUMENT O DE MEDICION
1. Determinar los puntos de mejoría potencial de la gestión educativa del Sistema Municipal para la Prevención , Atención y Recuperación de Desastres de Medellín. (SIMPAD)	<p>puntos de mejoría potencial (PMP)</p> <p>Patrones de agrupación de los PMP para su desarrollo institucional por áreas</p> <p>Localización de los PMP en la estructura funcional del Sistema</p> <p>Plazo de la acción</p>	<p>SIMPAD</p> <p>Comisión Educativa del SIMPAD</p> <p>Proyectos Col88/010 y Col94/012 del PNUD</p>	<p>taller de evaluación participativa del SIMPAD</p> <p>trabajo de grupo con Comisión Educativa del SIMPAD y PNUD</p>
2. Caracterizar las directrices conceptuales y estratégicas del Plan de Educación en Prevención y Atención de Desastres para la ciudad de Medellín.	<p>Conceptualización del plan</p> <p>Componentes del Plan</p> <p>Misión</p> <p>Objetivos, metas proyectos y estrategias</p> <p>procesos y tecnología</p> <p>Productos o servicios</p> <p>Recursos humanos</p> <p>Recursos financieros, materiales e institucionales</p> <p>grupos meta e impacto de la acción</p>	<p>PLAN DE EDUCACION</p> <p>Documentos SIMPAD y PNUD</p> <p>Leyes decretos acuerdos M/pio</p> <p>actas de reunión C.sión Educativa</p> <p>Funcionarios del SIMPAD y PNUD</p>	<p>Análisis de contenidos de documentos</p> <p>Entrevista no estructurada individual y grupal</p> <p>Trabajo de grupo con Comisión Educativa</p>
3. Caracterizar las principales áreas de desarrollo institucional para la gestión de la Comisión Educativa del SIMPAD para la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Educación en Prevención y Atención de Desastres para la Ciudad de Medellín.	<p>Areas de Desarrollo Institucional</p> <p>Esquemas operativos de gestión</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Funciones y competencias</p> <p>Organización interna</p> <p>Aspectos a mejorar</p> <p>Procesos de interacción</p>	<p>Funcionarios del SIMPAD y PNUD</p> <p>Actas de la Comisión Educativa</p> <p>Plan de Educación y Documentos de Comisión Educativa</p>	<p>Entrevistas no estructuradas individual y grupal</p> <p>Trabajo de grupo con Comisión Educativa</p> <p>Análisis de Documentos</p>

Para responder a los interrogantes y propósitos y cumplir los objetivos se utilizan los instrumentos referenciados en el cuadro de diseño metodológico. Se planteó una estrategia de evaluación participativa concretada en talleres y trabajo en grupo con los miembros del SIMPAD y de la Comisión de Educación, esta información se presenta en cuadros de análisis, en informe tipo ensayo y en las memorias del taller, documento presentado al PNUD y a la Dirección del Sistema, este informe está referenciado en la bibliografía y no se presenta en la investigación por su volumen, se tiene como un anexo por fuera del documento de presentación de esta investigación, en razón a que partes de sus contenidos son presentados dentro del análisis de la información.

### 5.1 Nivel y tipo de investigación

El estudio es una investigación **participativa**, porque incorpora a los actores del SIMPAD en el proceso evaluativo y al Investigador en la formulación del Plan.

Es **evaluativa**, porque permite conocer los puntos de mejoramiento potencial de la gestión educativa del SIMPAD.

Es **Cualitativa**, porque se basa en la experiencia y conceptos de personas y grupos calificados seleccionados previamente, por su método de investigación acción participativa y por su sustrato etnográfico ya que determina las características que han sido llevadas en un proceso para retomar esos aspectos en la reformulación del mismo proceso.

Es **descriptiva**, porque indica los procesos y las formas de gestión educativa que se dan dentro del SIMPAD.

Es **propositiva**, porque los puntos de mejoramiento y el proceso metodológico estructuraron la formulación del Plan de Educación 1996-1998 para la ciudad de Medellín.

Es de tipo **Transversal**, porque se llevó a cabo en un tiempo específico, desde enero de 1995 hasta julio de 1996.

## 5.2 Acercamiento al objeto de estudio

### 5.2.1 Supuesto teórico

**La evaluación participativa permite desarrollar un proceso de planeación participativa y de desarrollo institucional que garantiza un mayor compromiso personal y grupal.**

### 5.2.2 Procesos metodológicos

El trabajo en general se desarrolló de la siguiente manera:

1. Recopilación, análisis bibliográfico y recorridos de reconocimiento (percepción directa de la gestión municipal en Zonas de acción del Primed, y en los espacios institucionales del SIMPAD, principalmente con la Dirección del Sistema, la Comisión de Educación y el Convenio PNUD- Alcaldía
2. Elaboración de un marco conceptual inicial como guía para la evaluación institucional.
3. Previo contacto inicial, estructuración de acuerdos con actores municipales para la financiación y realización del taller encuentro participativo.
4. Elaboración metodológica y ejecución del taller encuentro participativo.
5. Elaboración de guías y estructuración de entrevistas.
6. Aplicación de entrevistas para ajustar metodología participativa.
7. Preparación, ejecución y sistematización del taller participativo y aplicación de entrevistas.
8. Análisis y síntesis de la información evaluativa.
9. Confrontación y construcción del Plan operativo con la Comisión de Educación.
10. Re-elaboración conceptual del proceso seguido.
11. Diseño de propuestas y recomendaciones. Presentación y validación de los resultados

12. Elaboración del documento final para la Maestría.
13. Presentación de los resultados a los actores participantes y continuación del apoyo al desarrollo

institucional mediante la participación permanente en la Comisión de Educación (conformación de una subcomisión de trabajo para tal fin)

### 5.3 Unidades de Análisis y fuentes de información

**Cuadro No. 7 Unidades iniciales de análisis por objetivos**

Objetivo 1	objetivo 2	objetivo 3
Puntos de mejoramiento potencial	Conceptualización del Plan	Áreas de desarrollo institucional (Participación, finanzas, proyectos, gerencia, planeación, comunicación)
Patrones o agrupaciones de puntos de mejoría para su desarrollo institucional por áreas	Componentes del Plan	Esquemas operativos de gestión
Localización de puntos de mejoramiento en estructura organizacional	Misión, Objetivos, metas, proyectos y estrategias:	Plan de acción
Plazo en las acciones	Procesos y tecnologías	Funciones y competencias
	Productos o servicios	Organización interna
	Recursos humanos	Procesos de interacción
	Recursos financieros, materiales, institucionales, organizativos	
	Grupos meta	
	Impacto de la acción	

Las principales fuentes de información fueron: los miembros del Sistema Municipal SIMPAD que asistieron al taller encuentro, el listado de los participantes se registró en las memorias del taller. la Dirección del Simpad, los miembros de la Comisión de Educación y los consultores del Convenio PNUD Municipio, proyectos, COL88/010 y COL94/012

#### 5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Las técnicas utilizadas para lograr los propósitos y los objetivos fueron:

##### 5.4.1 Taller Encuentro de reflexión evaluativa

El taller encuentro de reflexión evaluativa es una adaptación del método de diagnóstico sinérgico, HUERTAS, (1988, documento apoyo 3), cuya descripción puede consultarse en el Anexo 1 "Descripción del método del Taller Encuentro de Reflexión Evaluativa".

Este taller se concibió como un espacio participativo de reflexión y producción colectiva de conocimientos sobre los puntos de mejoramiento del SIMPAD, su agrupamiento en estrategias y áreas de desarrollo institucional, su localización y articulación en la

estructura organizativa. Puntos y agrupaciones (categorización) que se desarrollan con base a la propia experiencia de cada uno de los funcionarios asistentes al taller. Sus conocimientos sobre los hechos cotidianos del trabajo se expresan por escrito, expresión del sentir en forma reflexionada que se constituye al compartirlo en un instrumento educativo. El taller permitió explorar las capacidades y aportes de cada uno de los participantes produciéndose motivación y sinergia institucional al compartir aquellos aspectos que necesitan mejorarse y plantear alternativas de acción.

El taller en su formulación tuvo como objetivo: Realizar una reflexión evaluativa participativa sobre diferentes acciones de la gestión del SIMPAD en sus proyectos y programas educativos de formación y capacitación existentes en el Municipio sobre educación ambiental y sobre educación para la prevención y preparación para la atención y recuperación de desastres. Reflexión hecha con la intención de **estructurar los lineamientos generales** a seguir para la formulación, implementación y seguimiento de un Plan Educativo y de Información sobre prevención y manejo del riesgo y preparación para la atención y recuperación en casos de desastre.

Para el cumplimiento del objetivo general, se diseñó un marco conceptual de reflexión evaluativa que permitiera relacionar las acciones y proyectos con la Misión Institucional, para iniciar un proceso de desarrollo institucional basado en una evaluación participativa del Sistema de Prevención que permitiera:

- Desarrollar un proceso sinérgico de cooperación y articulación interinstitucional.
- Identificar y corregir obstáculos, identificando y priorizando los principales puntos potenciales de mejoramiento de las acciones.
- Identificar, priorizar y operar conjuntos de acciones a corto, mediano y largo plazo a partir de desarrollar institucionalmente en forma cooperada los puntos potenciales de mejoramiento.
- Desarrollar una metodología de seguimiento del proceso que permita detectar los avances generados en los grupos meta a partir de los procesos de educación y capacitación.

- Definir lineamientos para un programa coordinado de acción educativa en zonas de riesgo que incluya aspectos de prevención y preparación.
- Sintetizar en forma participativa en una memoria del proceso del taller encuentro los principales lineamientos para la formulación y desarrollo del plan educativo.
- Generar un proceso de trabajo de grupos que permita evaluar las potencialidades de mejoramiento de los contenidos, metodologías y pertinencia de las acciones educativas sobre el tema de desastres, que adelantan los diferentes grupos de trabajo del Municipio.

El taller se planteó inicialmente para 30 participantes que tuvieran responsabilidades educativas dentro de la Comisión de Educación del Sistema Local de Prevención, con el objeto de profundizar en los elementos que estructurarían el Plan de Educación, sin embargo posteriormente, la convocatoria se realizó en forma más amplia extendiéndose a las otras comisiones del COME y a otras instituciones relacionadas con el Sistema Local. Como instituciones prioritarias se invitaron: Sistema Nacional y Departamental, PRIMED, Instituto MI RÍO, Comisión de Educación del COME y las otras comisiones, División de Prevención y Atención de Desastres, Secretarías de: Educación, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, Universidades: U de A, UPB, U. Nacional, Autónoma, Instituto IPC. (Ver listado de participantes en anexo 1)

El taller contempló dos fases:

La primera, de **Preparación y ejecución** del taller-encuentro que incluía la realización del mismo, el cual se había previsto con una duración de mínimo 8 horas de trabajo presencial continuo con la totalidad del grupo participante.

La segunda, de **Sistematización de resultados** que incluía la elaboración de una memoria escrita, por parte del investigador, del proceso del taller, el cual sirvió de base para estructurar un plan de trabajo por parte de la Subcomisión nombrada al interior de la Comisión de Educación. La memoria serviría de guía para un acompañamiento posterior a **Mesas Temáticas** y a **Mesas de Concertación Interinstitucionales** que se sugirieron para la

socialización y consolidación del Plan de Educación, de un Plan de Acción y de Desarrollo Institucional, que acompañaría al Plan de Educación formulado con sus respectivas estrategias, programas y proyectos. Proyectos que se tratarían de articular al Plan de Inversiones y al Banco de Proyectos Municipales. Este planteamiento se ve interrumpido por la renuncia del Consultor del PNUD quien lideraba la Subcomisión. Aspecto que incidió negativamente en la socialización y apropiación del Plan de Educación, tanto por la Comisión de Educación como por el resto de comisiones del SIMPAD.

El taller desarrolló un procedimiento de evaluación institucional participante para permitir consolidar un programa de desarrollo institucional que garantice la implementación del Plan Municipal de Educación. El taller se diseñó con 5 momentos básicos de trabajo, que se consignaron en el programa preliminar, el cual se acompañó del documento de propuesta del taller que contenía: la descripción del Método de Diagnóstico Sinérgico con sus pasos respectivos, la explicación del Cuadro Cadena de Causalidad y algunos elementos para una reflexión evaluativa. Para apoyar el diagnóstico sinérgico se estructuró un Marco Guía para la reflexión evaluativa institucional. Se anexó también en esta documentación de apoyo, el Decreto No. 1353 de noviembre de 1994 que reestructura el COME, utilizado como base para profundizar en las interacciones del Plan de Educación. (El documento propuesta del taller, la memoria del taller encuentro, la ficha para el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, y el Plan de Educación, aunque son parte integrante de esta investigación por ser resultados de su proceso se compilan, aparte de este documento para evitar repetición de información, en un anexo 2 que puede ser consultado en los archivos del SIMPAD).

En el primer momento se presentó la forma general de trabajo y un marco conceptual de apoyo a la reflexión evaluativa.

En el segundo, no realizado por compensación de tiempo para permitir la presentación del Sistema Local y Sistema Nacional, se intentaba sensibilizar al grupo a partir de dos dinámicas (No. de cuadros y rompecabezas) que planteaban la reflexión acerca de las formas de percepción y las posibilidades de construcción de consensos y compromisos para la elaboración y ejecución del Plan de Educación.

En el tercero con base en el marco de apoyo para la

reflexión evaluativa y los elementos presentados por el Sistema Local y Nacional se realizó en forma grupal, un trabajo de complementación sobre los aspectos que desde cada uno de los participantes y desde su respectiva institucionalidad se consideraban pertinentes de incluir en el Plan de Educación, dicha trabajo grupal se consignó en papelógrafo y forma parte de las memorias.

En el cuarto momento se realizó la dinámica central, fue el taller de evaluación participativa (diagnóstico sinérgico) que contiene diferentes procesos (descritos en el documento entregado al comenzar el taller) que parten de identificar en forma personal los **puntos de mejoramiento potencial**, los cuales se consignaron en papelógrafos y en tarjetas, para una posterior localización en un cuadro de Cadena de Causalidad, para pasar luego a su agrupación en patrones (áreas de desarrollo institucional) y posterior priorización.

En el quinto momento, ya por fuera del taller, se conforma una subcomisión para realizar un seguimiento a los resultados con el acompañamiento de la Comisión de Educación. La subcomisión tuvo como objetivo básico el operar los patrones a corto, mediano y largo plazo, para lo cual se recomendó la constitución de **Mesas de Trabajo Temático y Mesas de Trabajo de Concertación Interinstitucional para socializar el Plan**. El proceso de trabajo se concretó posteriormente en un Plan de acción que contenía objetivos y resultados esperados para la asignación de tareas, responsabilidades y tiempos, con recomendaciones para consolidar el programa de desarrollo institucional que acompañaría al Plan Municipal, a los Programas, Proyectos y Acciones de Educación que de él se desprendían.

#### 5.4.2 Observación Participante

Se planteó en tres niveles:

El primero, para conocer la conceptualización, metodología y pedagogía del programa educativo de sensibilización "Nuestro Compromiso con la Tierra", se asistió a tres talleres con diferentes grupo meta.

El segundo, para conocer y entrar en contacto con la realidad institucional del SIMPAD, de su Comisión Educativa, en sus proceso de gestión, de trabajo y programación y de interacción institucional.

El tercero, para conocer dificultades y necesidades educativas de los procesos de intervención del municipio en sus acciones de reubicación y rehabilitación para resolver situaciones de riesgo y de desastre, se visitó las experiencias del Limonar y del PRIMED.

#### 5.4.3 Entrevista grupal y personal

Para determinar el cumplimiento del plan de Educación, sus dificultades en la implementación, los cambios, los aciertos y sugerencias de posibles estrategias de acción y determinación de las áreas de desarrollo institucional, se seleccionó a la Comisión de Educación, a los Consultores del PNUD y a la Dirección del Sistema para entrevistas grupales no estructuradas. Se privilegió la entrevista en grupo dado que el comentario emitido tiene mayor confiabilidad por el control que ofrece la presencia de los otros participantes. Se utilizó la grabación para mayor fidelidad de la transcripción y para la posterior sistematización de los textos significativos base para la determinación de las estrategias y áreas de desarrollo institucional a tener en cuenta en el Plan Operativo. (Ver en anexo 1: matriz 1 Análisis de entrevistas, matriz 2 Aspectos a considerar por Estrategia y matriz 3 Acciones prioritarias de trabajo para el Plan Operativo.

#### 5.4.4 Cuadros de operacionalización del Diseño metodológico

Son los cuadros diseñados para el análisis de entrevistas, de los puntos de mejoramiento potencial, de las posibles estrategias y áreas de desarrollo institucional. Sirven como documento de reflexión para el trabajo de grupo y para apoyar la definición del Plan Operativo.

A la información grabada en las entrevistas luego de su transcripción se les dio un tratamiento **descriptivo**, consignando la información como textos significativos en el cuadro de análisis. Se procedió a consignar la información en forma narrativa, identificando las categorías de análisis previstas inicialmente, para

observar la tendencia de lo que se puede mejorar con estrategias en el Plan Operativo a ser desarrollado por la Comisión Educativa y para articular las áreas de desarrollo institucional. La argumentación es descriptiva dándose un tratamiento argumental y propositivo, que recoge las categorías construidas con los funcionarios de la Comisión Educativa a través de la formulación de patrones de agrupamiento que se articulan a las áreas de Desarrollo Institucional y a las posibles estrategias de intervención, según el sentir y experiencia de los participantes. Lo argumentativo se da por la interpretación que integra lo teórico con lo práctico y las conclusiones y recomendaciones que se hacen al Plan resultado del proceso

#### 5.4.5 Trabajo de grupo para el Seguimiento del Plan de Educación

El Seguimiento del Plan se realiza en Trabajo de Grupo, articulándose el investigador a la Comisión de Educación (C.E.) Se trabaja en los espacios y tiempos normales de reunión de la C.E. destinando parte de las reuniones al trabajo en subgrupos, para no entorpecer las labores ordinarias de la Comisión. Se trabajó con tarjetas, y en entrevistas en las cuales se consignó por escrito y de manera personal, los elementos potenciales y críticos del proceso de implementación del Plan. Se recogen las evaluaciones que la C.E. ha formulado y las consignadas en las actas de reunión de la comisión. Se realiza un análisis de cumplimiento de actividades del Plan y se estructura una propuesta de lineamientos de Desarrollo Institucional con cuatro estrategias básicas articuladoras de las áreas de Desarrollo Institucional. Estrategias y áreas en las cuales se localizan los aspectos a mejorar que constituyen la base para el Plan Operativo que busca optimar la gestión de la C.E. Plan que se continuará desarrollando durante el segundo semestre de 1996. Para efectos de la entrega de la investigación, se presenta en forma de propuesta conclusiva el modelo articulador que será retomado y transformado por el trabajo de grupo de la Comisión de Educación.

## 6 SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El plan de análisis se estructura fundamentalmente a partir de la memoria escrita del taller encuentro de reflexión evaluativa, HUERTAS, (1995.59) (se puede consultar en anexo 2 en el SIMPAD para ampliar la síntesis presentada en esta investigación); y en el seguimiento del Plan de Educación realizado a través de un trabajo grupal con la Comisión de Educación, el cual se presenta en el cuadro resumen para operar las áreas de desarrollo institucional, en el cuadro de análisis de entrevistas que sirvió de base para la sistematización de las mismas y cuyos resultados se presentan en los cuadros 1, 12, 13, 14 como aspectos a considerar en cada una de las estrategias definidas para el plan operativo.

De las visitas a las experiencias del Primed y Limonar se presenta como elemento conclusivo un ensayo propositivo, que recoge las principales observaciones que pueden orientar las necesidades de educación para estos programas y proyectos.

En el Anexo 1 se presentan: EL listado de participantes, el método del taller y las matrices de trabajo, sobre las cuales se vació la información para facilitar el análisis, en la mesa de trabajo, de la subcomisión que operacionalizó los puntos de mejoramiento potencial que sirvieron de base para la formulación del Plan de Educación. Se referencia como un Anexo 2 (en archivo del SIMPAD), la Memoria del Taller, la propuesta del Taller Encuentro, el Proyecto Educativo de Información y Comunicaciones para la Prevención de Desastres en Medellín presentado al Banco de Proyectos Municipal y el Plan de Educación resultante del trabajo de la subcomisión.

### 6.1 Análisis y resultados del Taller Encuentro

#### 6.1.1 Síntesis y agrupación de los resultados de los grupos de trabajo para definir líneas de trabajo o estrategias de acción

Se hizo un agrupamiento inicial de los principales aspectos a considerar en un Plan de Educación que complementa los patrones de puntos de mejoramiento potencial para operarlos en el Plan. La Comisión de Educación posteriormente los redefinió de acuerdo a lo que consideró pertinente de expresar en las estrategias, objetivos y metas para el Plan de

Educación. (ver Plan de Educación en anexo 2 en SIMPAD).

Este agrupamiento es una síntesis que respeta en forma literal la redacción de las tarjetas de cada uno de los grupos de trabajo.

#### - Agrupación 1: Acciones con grupos meta.

Agrupar la población por educar: Profesores, funcionarios, profesionales, padres de familia, agentes educativos.

Actualizar al educador en la propuesta que tiene el Ministerio de Educación.

Hacer diagnóstico (de) con cada comunidad y hacer plan de contingencia.

Capacitar a la población para afrontar la situación de emergencia.

Los Rectores como líderes (Asociación de Padres de Familia).

Que la comunidad esté consciente de la importancia de las obras (es más importante un aula que un muro de contención). Que prime la mitigación sobre la obra.

Programa para autoconstructores populares.

Involucrar el SENA, Tránsito, Empresas Varias, Empresas Públicas Municipales, Instituto Mi Río, en los procesos educativos y que tengan planes de capacitación, educación a la comunidad. Debe haber convicción en educadores.

Capacitación al agente educativo.

Educación para quienes manejan información: funcionarios, entidades, autoridades

- Dirigirse a todos los estratos de la población
- Fortalecer comités barriales: acción desde la misma comunidad.
- Inventario de necesidades educativas de las distintas comunidades en materia de prevención.

#### - Agrupación 2 : Aspectos metodológicos y conceptuales

- Definir los contenidos, metodologías, estrategias y material educativo.
- Modificar los currículum.
- Conocimiento del Municipio por parte de la población.
- Que la capacitación, (educación) no sean actividades puntuales sino que sea un proceso.
- No sólo tener en cuenta la parte puramente técnica; tener en cuenta las vivencias de la comunidad.
- Tomar como marco conceptual la ley de educación.
- Lograr cambios de actitud.

- Definir una metodología que permita llegar a la población meta (aceptación).
- Utilizar un lenguaje sencillo
- Desarrollar el proceso por fases y simultáneamente.
- Priorizar necesidades.
- Debe establecerse en la educación formal y la no formal.
- A partir del conocimiento de la realidad (amenaza real).
- Basarse en el conocimiento local y universal.
- Tener claridad en cómo evitar el problema.
- Partir del concepto de que todos somos vulnerables.
- Generar: sentido de pertenencia, sensibilización, y seducción por el tema.
- Entender el escepticismo de la población para lograr su credibilidad.
- Trabajar con énfasis en la prevención.
- Estrategias para impactar la realidad.
- Concepto educación: qué es y qué se quiere lograr. Elemento de formación: cambio de actitud
- Elemento cognitivo pragmático: qué hacer y cómo hacer será vital para definir estrategias.
- Generar cultura para el largo plazo en materia de prevención.
- Preparación rápida para enfrentar emergencias pero también actividades orientadas a los cambios de actitud.

#### - Agrupación 3: Aspectos administrativos

- Definir una estructura organizacional a nivel interinstitucional y liderarla.
- Diagnóstico sobre lo que se tiene.
- Para los programas deben haber estímulos (Municipio Naranja)
- Utilizar medios masivos de comunicación.
- Definir cuál es la responsabilidad de la administración municipal
- Priorizar la intervención cuando hay riesgos identificados
- Definir sistemas de seguimiento y control.
- Instituciones educativas con realidad propia de cada una. Son autónomas en sus curriculum.
- Entorno administrativo y físico de la ciudad y de las zonas Características particulares de los distintos barrios para definir estrategias para los barrios y las comunidades. No todos son iguales.
- La formulación del plan educativo llevará a aceleramiento en proceso de reestructuración de la Secretaría

- Integración de entidades y esfuerzos = sistema
- Reflexión intensa sobre el trabajo que se ha venido desarrollando (reunir las experiencias en el plan)

Tanto esta agrupación inicial, como los patrones de puntos de mejoramiento potencial, permiten perfilar y definir las estrategias para el Plan Operativo y para las áreas de desarrollo institucional en educación del SIMPAD (ver cuadro No. 19 Areas prioritarias de desarrollo institucional contenidas en las estrategias para el Plan Operativo.

#### 6.1.2 Numeración de Puntos de Mejoría Potencial

Los puntos de mejoría potencial se transcriben literalmente de la redacción final hecha en los papelógrafos. la numeración sigue el orden en que fueron apareciendo en la plenaria de socialización.

1. Que las Secretarías municipales asuman con mayor interés y entusiasmo su representación en el COME, dándole más importancia.
2. Incentivar a los Concejales en la participación y conocimientos sobre la prevención y sus costos.
3. Definición de metodologías, factores y variables.
4. Priorizar necesidades, actividades y responsables.
5. Validar currículos a partir de procesos educativos a nivel formal e informal.
6. Motivar a la organización comunitaria para la apropiación de los espacios institucionales.
7. Elaboración de manuales de uso del servicio a nivel preventivo, de preparación y de atención por parte de las entidades encargadas.
8. Crear juegos y dinámicas que permitan incorporar actitudes preventivas.
9. Definir estrategias, plan de acción, cronograma de actividades.
10. Involucrar en el proceso educativo a: las instituciones municipales, a las ONGs y entidades que trabajen el tema.
11. Prevenir con base en una pedagogía constructivista del ambiente mediante los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
12. Hacer un balance por instituciones sobre: fortalezas, debilidades y aportes al programa de prevención.
13. Acercar los procesos ambientales con el manejo de riesgos, Incluir en el Plan de Educación

- controles para la educación en medio ambiente, desastres y prevención.
14. Recuperar la atención y la prevención en los planes de desarrollo.
  15. Utilizar técnicas y métodos no convencionales dándole espacio a la creatividad.
  16. Acotar en el tiempo los programas y los proyectos.
  17. Actualización de recursos técnicos en las entidades.
  18. Dar a conocer a nivel institucional la labor del COME.
  19. Educación informal con medios masivos de comunicación.
  20. Mayor compromiso de los gerentes de la Administración para conformar equipos de trabajo, seguridad y prevención.
  21. Disponibilidad de recursos a todo nivel para el logro de los programas educativos en prevención.
  22. Capacitación por las entidades técnicas a las operativas para mejorar la respuesta de atención y capacitación a los funcionarios del sistema.
  23. Participar en los equipos de trabajo aportando lo personal, lo profesional y lo institucional.
  24. Garantizar la representación y participación zonal de la comunidad y capacitarla en formulación de proyectos..
  25. Interrelacionar con el ICFES para el trabajo de los currículos universitarios.
  26. Desarrollar sentido de pertenencia Barrio-entorno, en escuelas y colegios, como conocimiento de su entorno.
  27. Planes de contingencia en las entidades del orden municipal.
  28. Construir plan de manera colectiva, capacitando a sectores, agilizando procesos administrativos y suprimiendo verticalidad.
  29. Mayor apoyo logístico en cuanto a capacitación para los equipos operativos.
  30. Coordinar programas permanentes de información educativa.
  31. Estandarización y facilidad de acceso a ayudas didácticas.
  32. Unir e integrar esfuerzos y recursos para definir prioridades en prevención y educación.
  33. Asignación clara de responsabilidades, garantizando la participación institucional de acuerdo a sus áreas respectivas
  34. Continuar fase 2 "Nuestro Compromiso con la Tierra"
  35. Sistema de seguimiento, evaluación, control para las actividades educativas en cuanto a prevención a nivel de cobertura, calidad e impacto.
  36. Crear estatutos a entidades responsables de educación en prevención de desastres.
  37. Formación comunitaria interinstitucionalmente.
  38. Identificación del estado del conocimiento sobre riesgos.
  39. Profundizar sobre conceptos de desastre y riesgo.
  40. Asesores permanentes para organizaciones comunitarias en varias disciplinas.
  41. Complemento de los stock para el acompañamiento de las actividades de atención y prevención.
  42. Conformar equipos de investigación a todos los niveles. Priorizar los riesgos tecnológicos y uso del gas.
  43. Capacitar líderes de las juntas de acción comunal como multiplicadores a la comunidad en atención y prevención.
  44. Que la prevención de desastres no sea la "cenicienta".
  45. Facilitar material didáctico para el trabajo con comunidades.
  46. Potenciar capacidades y recursos de actores, trabajo en equipo, definir metas, calcular resultados.
  47. Desarrollar sentido de pertenencia en la comunidad por medio de talleres.
  48. Unificar criterios para trabajo educativo.
  49. Comunicación permanente en el sistema.
  50. Crear seminarios anuales de seguimiento y evaluación por resultados
  51. Realizar y/o recoger autodiagnósticos barriales.
  52. Recoger experiencias institucionales existentes en educación en el País.
  53. Involucrar en los planes de desarrollo las políticas de prevención de desastres, atención y recuperación y las políticas ambientales, como complementarias.
  54. Programa de educación en prevención para sectores que no han tenido acceso a ellas.
  55. Convertir la Comisión de Educación del COME en un espacio de reflexión, evaluación y cualificación, de retroalimentación, buscando cualificar procesos.
  56. Fortalecer el Sistema de información geográfica con información de todas las entidades, resultados disponibles para los procesos.
  57. Reconceptualizar la educación en prevención a nivel de cada institución.

58. Realizar programas agresivos de reforestación.
59. Asignación de presupuesto suficiente para el plan de educación
60. Fomentar la creatividad del niño.
61. Formación pedagógica integral para los agentes educativos.
62. Mejorar las relaciones personales a nivel interinstitucional.
63. Dinamizar los PEI en educación.
64. Difusión de mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por sectores, de ser posible.
65. Capacitación de las entidades operativas por las entidades técnicas
66. Fomentar sentimientos de solidaridad en la comunidad.
67. Utilizar la tecnología como mecanismo de educación y acercamiento a la comunidad.
68. Socializar objetivos del Plan Educativo.
69. Concebir un sistema de evaluación y seguimiento institucional con métodos y acciones definidas y aprobados.
70. Circulación de la información cualquiera que sea a nivel externo e interno
71. Integrar esfuerzos y recursos
72. Establecer mecanismos de comunicación y acción a nivel de los comités del Área Metropolitana.
73. Incluir en el Plan controles para la protección del ambiente.
74. Aprovechar a Secretaria de Educación y otros actores educativos para la elaboración de material educativo.
75. Sensibilizar al jefe de núcleo, a docentes, a alumnos y padres de familia y crear los Comités Escolares de Prevención dotando a cada escuela con material básico.
76. Crear estímulos y empatía a los participantes en el desarrollo de la actividad educativa.
77. Asignar funciones a las instituciones participantes teniendo en cuenta las disciplinas.
78. Reforzar educación no formal y capacitación a sectores no formales.
79. Efectuar un simulacro anual en la ciudad (según riesgos potenciales).
80. Proyectos demostrativos que apoyen el procesos educativo.
81. Fortalecer económicamente a las organizaciones comunitarias e instituciones para el desarrollo de procesos educativos.
82. Divulgación de tipos de amenaza.
83. Monitoreo permanente de riesgos como base del sistema educativo.

84. Validar la importancia de procesos individuales y colectivos para lograr cambios de actitud, no masificar para lograr cobertura.
85. Correlacionar e involucrar la vulnerabilidad social y económica al estudio del riesgo
86. Incrementar el presupuesto de 1996 para el programa.
87. Intensificar educación a la comunidad en sismo resistencia. (SENA)
88. Incorporar el plan de drogadicción en el plan municipal de educación.

### 6.1.3 Agrupación inicial de Puntos de Mejoría Potencial por Patrones para estrategias o áreas de desarrollo institucional

#### **Patrón 1. Cultura, educación y capacitación en y para la vida real.**

Puntos de mejoría potencial números: 5, 8, 11, 15, 25, 26, 31, 34, 37, 39, 43, 47, 54, 55, 57, 60, 61, 65, 67, 68, 69, 74, 75, 78, 80, 84, 88. total = 27

#### **Patrón 2. La prevención como una cultura universal.**

Puntos de mejoría potencial números: 3, 10, 66, 85, 87. total = 5

#### **Patrón 3. Hacia una gerencia de la cultura preventiva.**

Puntos de mejoría potencial números: 1, 4, 9, 12, 71, 77. total = 6

#### **Patrón 4. Interdisciplinariedad para la comunicación preventiva.**

Puntos de mejoría potencial números: 7, 70, 72, 82. total = 4

#### **Patrón 5. Monitoreo para el conocimiento del riesgo.**

Puntos de mejoría potencial números: 73, 79, 83. total = 3

#### **Patrón 6. Organización social para la prevención y mitigación del riesgo.**

Puntos de mejoría potencial números: 6. total = 1

#### **Patrón 7. Políticas y acciones administrativas.**

Puntos de mejoría potencial números: 42, 44, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 58, 59, 63. total = 11

**Patrón 8. Comunicación, información y divulgación.**

Puntos de mejoría potencial números: 18, 19, 45, 49, 56, 62, 64. total = 7

**Patrón 9. Planeación.**

Puntos de mejoría potencial números: 14, 16, 24, 27, 28, 30, 33, 35, 36, 38.  
total = 10

**Patrón 10. Apoyo logístico.**

Puntos de mejoría potencial números: 2, 17, 21, 29, 41, 71, 81, 86. total = 8

**Patrón 11. Trabajo interinstitucional e interdisciplinario.**

Puntos de mejoría potencial números: 13, 20, 22, 23, 32, 40. total = 6

**Cuadro No. 8 Cantidad de puntos de mejoramiento por Patrón**

Patrón de agrupamiento	# de puntos por patrón	# de votos	Prioridad
1. Cultura, educación y capacitación en y para la vida real.	27	183	4
2. La prevención como una cultura universal	5	172	5
3. Hacia una gerencia de la cultura preventiva.	6	144	8
4. Interdisciplinariedad para la comunicación preventiva.	4	74	11
5. Monitoreo para el conocimiento del riesgo	3	77	10
6. Organización social para la prevención y mitigación del riesgo.	1	127	9
7. Políticas y acciones administrativas.	11	218	3
8. Comunicación, información y divulgación.	7	153	6/7
9. Planeación.	10	312	1
10. Apoyo logístico.	8	253	2
11. Trabajo interinstitucional e interdisciplinario	6	153	6/7

El patrón 1 cultura, educación y capacitación para la vida real a pesar de contar con el mayor número de puntos de mejoría potencial es priorizado en cuarto lugar, el patrón 6 con un solo punto esta de noveno,

las cuatro primeras prioridades corresponden a los patrones con mayores puntos de mejoramiento, aunque el que menos votos tuvo no fue necesariamente la última prioridad.

**Cuadro No. 9 Patrones y Prioridades Seleccionados para el desarrollo de estrategias de acción para el plan y para el desarrollo institucional**

CUADRO DE PRIORIZACION DE PATRONES																			
No	PATRÓN	X X	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	No vot o	orden priorid.
1	Cultura, educación y cap. en y para la vida real	1	X	2	6	2	3	2	1	1	6	8	1					183	4
2	La prevención como una cultura universal	2	12	X	2	2	2	1	1	1	5	7	1					172	5
3	Hacia una gerencia de la cultura preventiva	3	28	6	X	1	1	1	1	1	4	7	1					144	8
4	Interdisciplinaredad para comunicación preventiva.	4	5	6	1	X	1	1	1	5	0	4	1					74	11
5	Monitoreo para el conocimiento del riesgo	5	3	1	1	2	X	7	0	7	0	0	1					77	10
6	Organización social para la prevención y mit. del riesgo	6	9	1	1	2	2	X	9	1	0	1	1					127	9
7	Políticas y acciones administrativas	7	16	1	2	3	3	2	X	2	1	1	3					218	3
8	Comunicación, información y divulgación	8	15	1	1	2	2	2	5	X	1	1	1					153	6/7
9	Planeación	9	28	2	3	3	3	3	3	3	X	2	3					312	1
10	Apoyo logístico	10	26	2	2	3	3	3	2	2	8	X	2					253	2
11	Trabajo interinstitucional e interdisciplinario	11	15	1	1	2	2	1	3	2	3	1	X					152	6/7
12		12												X					
13		13													X				
14		14														X			
15		15															X		

OBSERVACIONES: EL PATRÓN NUMERO 9 PLANEACIÓN CON 312 VOTOS FUE SELECCIONADO COMO PRIMERA PRIORIDAD

Se resalta para el desarrollo institucional las tres primeras prioridades: la necesidad de planeación, la de apoyo logístico y la de políticas y acciones administrativas.